



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE**

En fecha 15-quince de julio del 2011-dos mil once, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, dirigió atento oficio a la Comisión de Patrimonio a efecto de emitir dictamen para las desincorporaciones siguientes:

- Un vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2010-dos mil diez, número de serie 1B3AC4FBXAN225558, Motor HECHO EN U.S.A., con el número de control patrimonial 80448-ochenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (ATENTADO CON GRANADA), según número de siniestro B-3991/2011, de fecha 01-uno de febrero de 2011-dos mil once.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

1. Copia de la factura número M 20376.
2. Copia Hoja de Recepción de Banorte Generali.
3. Copia Oficio No. DAPM-217 Secretaria de Policía Municipal de Monterrey.
4. Copia Tarjeta Circulación.

- Un vehículo Marca Chevrolet C-36 Chasis Cabina, modelo 2002-dos mil dos, número de serie 3GBJC34R52M113226, Motor 2M113226, con el número de control patrimonial 81042-ochenta y un mil cuarenta y dos, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (INCENDIO), según número de siniestro B-18168/2011, de fecha 19-diecinueve de Mayo de 2011-dos mil once.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

1. Copia de la factura número 0017731.
2. Copia Hoja de Recepción Banorte Generali.
3. Copia Oficio No. DAPM-218 Secretaria de Policía Municipal de Monterrey.
4. Copia Tarjeta Circulación.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

- Un vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2009-dos mil nueve, número de serie 1B3KC46BX9N576213, Motor HECHO EN U.S.A., con el número de control patrimonial 81026-ochenta y un mil veintiséis, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (ACCIDENTE VIAL), según número de siniestro B-16444/2011, de fecha 07-siete de Mayo de 2011-dos mil once.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

1. Copia de la factura número M 17389.
2. Copia Hoja de Recepción Banorte Generali.
3. Copia Oficio No. DAPM-219 Secretaria de Policía Municipal de Monterrey.
4. Copia Tarjeta Informativa.
5. Copia Tarjeta Circulación.

En atención a lo anterior los integrantes de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento, ponemos a consideración de este Cabildo la sustentación de la petición formulada según los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: De acuerdo al Oficio No. DAPM-217, recibido en la Dirección de Patrimonio el día 07-siete de julio del año 2011-dos mil once, se informa los daños materiales sufridos a la Unidad que a continuación se señala: No. De Unidad 351-trescientos cincuenta y uno, No. Económico 0448-cuatrocientos cuarenta y ocho, No. De Placas SJF-1512, No. De Control Patrimonial 80448-ochenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho., sufriendo daños por atentado con granada (pérdida total) al vehículo de las siguientes características: Dodge Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FBXAN225558, Motor HECHO EN U.S.A.

Que verificamos en efecto, fue objeto de pérdida total según número de siniestro B-3991/2011 de fecha 01-uno de febrero de 2011-dos mil once, cubierto por la compañía de Seguros Banorte Generali.

SEGUNDO: De acuerdo al Oficio No. DAPM-218, recibido en la Dirección de Patrimonio el día 07-siete de julio del año 2011-dos mil once, se informa los daños materiales sufridos a la Unidad que a continuación se señala: No. Camión 3 1/2, No.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

Económico 1042, No. De Placas RE-11783, No. De Control Patrimonial 81042-ochenta y un mil cuarenta y dos, sufriendo daños por incendio (pérdida total) al vehículo de las siguientes características: Chevrolet C-36 Chasis Cabina, modelo 2002-dos mil dos, número de serie 3GBJC34R52M113226, Motor 2M113226.

Que verificamos en efecto, fue objeto de pérdida total según número de siniestro B-18168/2011 de fecha 19-diecinueve de Mayo de 2011-dos mil once, cubierto por la compañía de Seguros Banorte Generali.

TERCERO: De acuerdo al Oficio No. DAPM-219, recibido en la Dirección de Patrimonio el día 07-siete de julio del año 2011-dos mil once, se informa los daños materiales sufridos a la Unidad que a continuación se señala: No. De Unidad 364, No. Económico 1026, No. De Placas SKP-6934, No. De Control Patrimonial 81026-ochenta y un mil veintiséis, sufriendo daños de consideración (pérdida total) al vehículo de las siguientes características: Dodge Avenger SE ATX, modelo 2009-dos mil nueve, número de serie 1B3KC46BX9N576213, Motor HECHO EN U.S.A.

Que verificamos en efecto, fue objeto de pérdida total según número de siniestro B-16444/2011 de fecha 07-siete de Mayo 2011, cubierto por la compañía de Seguros Banorte General

CUARTO: Que constatamos que el Municipio de Monterrey presentó los documentos que acreditan la propiedad de los vehículos en cuestión y que al momento de los siniestros se encontraban bajo el resguardo de la Secretaria de Policía Municipal de Monterrey.

Por lo anteriormente expresado y en base a los puntos expuestos dentro del apartado de considerandos, y con fundamento en los artículos 58 fracción V, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, así como lo dispuesto en los artículos 143, 150 y 151 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Patrimonio emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba la desincorporación de los siguientes 03-tres vehículos:

- Vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2010-dos mil diez, número de serie 1B3AC4FBXAN225558, Motor HECHO EN U.S.A. , con el número de control patrimonial 80448-ochenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho, del dominio privado municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

- Vehículo Marca Chevrolet C-36 Chasis Cabina, modelo 2002-dos mil dos, número de serie 3GBJC34R52M113226, Motor 2M113226, con el número de control patrimonial 81042-ochenta y un mil cuarenta y dos, del dominio privado municipal.
- Vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2009-dos mil nueve, número de serie 1B3KC46BX9N576213, Motor HECHO EN U.S.A. , con el número de control patrimonial 81026-ochenta y un mil veintiséis, del dominio privado municipal.

SEGUNDO: Intégrese los respectivos expedientes a la compañía de Seguros Banorte Generali, misma que indemnizará al Municipio de Monterrey el valor comercial de los 03-tres vehículos al momento de los siniestros.

TERCERO: Ordénese la publicación de los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx.

**Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio del 2011
LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO**

**REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA
ALVAREZ
PRESIDENTA**

**REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES
MIER
SECRETARIO**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ
VOCAL**